

Datos Generales

Gaceta N°:	24973
Fecha de la Gaceta:	23/01/2004
Norma:	LEY
Número de Norma:	9
Fecha de la Norma:	21/01/2004
Autoridad:	ASAMBLEA LEGISLATIVA
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

Título:	QUE MODIFICA EL ARTICULO 18 DE LA LEY 58 DE 1995, SOBRE ACUICULTURA, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES.
Comentario:	Por medio de esta Ley, se modificó el Artículo 18 de la Ley número 58 de 28 de diciembre de 1995, referente a la exoneración del canon de arrendamiento a aquellas personas que invirtieran en la adecuación de infraestructura existente, en base a los requerimientos técnicos exigidos, para optimizar la producción agrícola o completar su plan de desarrollo. TEMAS RELACIONADOS: LEY, MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ACUICULTURA, ASAMBLEA LEGISLATIVA, AGRICULTURA, ACTIVIDAD AGRICOLA.

Temas Relacionados

ACTIVIDAD AGRICOLA
ACUICULTURA
AGRICULTURA
ASAMBLEA LEGISLATIVA
LEY
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Referencias

LEY 9						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 9						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	58	28/12/1995	22940	29/12/1995	MODIFICA PARCIALMENTE	Esta Ley modificó el Artículo 18 de la Ley número 58 de 28 de diciembre de 1995.

Jurisprudencia Constitucional
